

V Jornadas de Teoría del Estado. Cátedra de Teoría del Estado a cargo de la Dra. Beatriz Rajland. Facultad de Derecho. Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, 2016.

El estado de la libertad y la democracia en el siglo XXI. El proceso de paz en Colombia.

Lagarreta, José y San Marco, Nicolás.

Cita:

Lagarreta, José y San Marco, Nicolás (2016). *El estado de la libertad y la democracia en el siglo XXI. El proceso de paz en Colombia. V Jornadas de Teoría del Estado. Cátedra de Teoría del Estado a cargo de la Dra. Beatriz Rajland. Facultad de Derecho. Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/v.jornadas.de.teoria.del.estado/13>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/ehFp/ow9>



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.
Para ver una copia de esta licencia, visite
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>.

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

El estado de la libertad y la democracia en el siglo XXI. El proceso de paz en Colombia.

José Legarreta legarretajurista@gmail.com

Nicolás San Marco nmarcosan@gmail.com



En términos generales, la situación planteada por el título de nuestro trabajo, “El Estado de la Libertad y la Democracia en el siglo XXI” intenta provocar un “juego de palabras” entre dos situaciones hipotéticas. Una, que imagina la idea de una nueva estructura de Estado que impulsa a nuevos conceptos e ideas de la Libertad y la Democracia, generando desde allí nuevas relaciones sociales. Y el otro, el que realizaremos en rigor desde aquí, es centralmente un llamamiento a reflexionar profunda y ampliamente en qué estado se encuentran estos ejes fundamentales (Estado, Democracia y Libertad) de los cuerpos sociales. Ejes que transformaron, transforman y transformarán la vida de las personas humanas.

Analizamos críticamente el Estado moderno, algunas consecuencias de las relaciones humanas devenidas de la tradición aristotélica democrática, y también haremos foco en la permanente ambigüedad y vaguedad con que se percibe y plantea la Libertad en aquella producción de las relaciones económicas, jurídicas, políticas, sociales y culturales. Siempre con una perspectiva postcapitalista.

Debemos ser honestos con nuestra cultura y nuestro método de análisis, partimos y nos ubicamos en la corriente del pensamiento materialista histórico intentando practicar la dialéctica como el motor de nuestros nuevos momentos y plataformas de síntesis que se transformen en faros ideológicos y políticos hacia dónde dirigirnos.

En este sentido de generalidad preliminar, constituimos el trabajo en el nudo desatado en Colombia en estos tiempos. Allí encontramos un vector de fuga hacia el poscapitalismo. Se condensan en la coyuntura Colombiana situaciones de características extremas en el mar de nuestro continente político.

“No rindamos, pues, compañeros, un tributo a Europa creando estados, instituciones y sociedades inspirados en ella. La humanidad espera algo más de nosotros que esa imitación caricaturesca y en general obscena. (...) Si queremos que la humanidad avance con audacia, si queremos elevarla a un nivel distinto del que le da impuesto Europa, entonces hay que inventar, hay que descubrir”. Frantz Fanon cerraba estas palabras diciendo: *“Por Europa, por nosotros mismos y por la humanidad...”*. Nosotros digamos: *“Por América Latina, por nosotros mismos y por la humanidad, compañeros, hay que cambiar de piel, desarrollar un pensamiento nuevo, tratar de crear un hombre nuevo”.* (Fanon, F. C. (1965). Los condenados de la tierra. Colección Popular).

Somos hijos de un sistema de valores que nada tiene que ver con nosotros más que por ser productos de un diseño geopolítico mundial de dominación y explotación nacido desde hace ya unos cuantos siglos y del que no podremos evadirnos, ni superar, si no es en base a una nueva forma de pensarnos, a nosotros, latinoamericanos, por fuera, fundamentalmente, de los límites y el encorsetamiento que nos impone el principal sostén de la hegemonía burguesa: la democracia liberal.

Sabemos que las formas de la democracia han ido mutando y transformándose a lo largo de la historia, desde su nacimiento en la antigua Grecia hasta la actualidad, pero siempre condicionada por quienes poseen los resortes del aparato político, económico e ideológico de un estado, sea éste el que sea. En ese marco es que el Estado se presenta no como un organismo etéreo que se posiciona por encima del conflicto cotidiano de las sociedades garantizando una supuesta igualdad, justicia y paz sociales, sino como la herramienta de sostenimiento, producción y reproducción de los elementos políticos, económicos y culturales mediante los cuales la clase dominante se mantiene en el poder. Así entendido, si todo Estado es un instrumento de la clase dominante, la democracia burguesa es una dictadura de la burguesía.

También sabemos que nuestras divisiones políticas, sociales, culturales, religiosas, sean éstas pensadas desde el continente entero, como desde el interior de cada Estado-nación, son producto de siglos de dominación colonial e imperialista. Las libertades conquistadas dentro de ese gran concierto de explotación al que estuvimos sometidos durante más de quinientos años no fueron en absoluto gratuitas sino que fueron fruto de la lucha asidua de millones de

seres humanos que intentaron, lográndolo muchas veces no sin derramamiento de sangre, torcer el rumbo de la historia.

En ese sentido, nos parecía importante cuestionarnos acerca de nuestra realidad latinoamericana actual haciendo eje en dos de los elementos centrales sobre los cuales se sostiene hoy el llamado Estado de derecho: Democracia y libertad. ¿De qué hablamos cuando hablamos de democracia y libertad en América Latina? La misma pregunta, por supuesto, se extiende, por su propio peso a cualquier Estado del mundo en donde lo que impere como forma de gobierno sea la democracia burguesa.

Creemos que de lo que se trata es de dejar de lado toda manifestación de la idea de democracia como si ésta careciera de contenido. Hablar de democracia sin definirla, sin colocarle apellido, es ocultar su carácter de clase, es engañarnos a nosotros mismos, pero por sobre todas las cosas es engañar al pueblo entero. De la misma forma, bajo la misma operación lógica de vaciamiento terminológico, la burguesía utiliza las banderas de la libertad, de la igualdad, de lo universal, sin otro propósito que para ocultar el verdadero sentido de su existencia: su dominación sobre los medios de producción y sobre el poder político. Esto es, presentar su voluntad particular haciéndola pasar por voluntad general. Entonces, nos preguntamos, ¿De qué libertad estamos hablando; de qué igualdad estamos hablando? En definitiva, ¿De qué democracia estamos hablando?

Por esto es que nos parece que ningún análisis serio o que se proponga la búsqueda de las esencias y no las meras apariencias, siguiendo a Marx, puede realmente sostenerse sobre la base de una utilización de conceptos tan liviana y sin ningún reparo sobre la toma de rigor científico. Insistimos sobre este punto toda vez que creemos que develar las operaciones políticas que existen sobre estos conceptos, hacer hincapié en la necesaria revisión y reformulación de los mismos al calor de lo que viene sucediendo en nuestra América Latina, e incidir al interior de lo que alguna vez Fidel hace ya varios años definió como la batalla de ideas, es fundamental para aportar a la causa de la liberación de nuestros pueblos.

En cierto sentido, podemos decir que las discusiones sobre lo que hoy, en esencia, constituye el Estado moderno gira en torno al debate Spinoza/Hobbes. Creemos que es un debate que en absoluto se encuentra saldado puesto que con ellos se inicia la polémica alrededor de las fundamentaciones de un Estado. Con ellos comienza el largo camino transitado por muchos

otros grandes pensadores de la filosofía política y del derecho por determinar y definir los alcances, los límites y las funciones de un Estado desde el momento de su creación. Creemos que el debate es central porque en ellos se plasman dos visiones radicalmente antagónicas del funcionamiento de un Estado y de la relación de ese Estado con la sociedad. Porque si para Hobbes el Estado es el garante intransigente de un orden político trascendente, para Spinoza ese orden político es la realización plena en la sociedad misma de la inmanencia. Aquella trascendencia política hobbesiana supone, en efecto, pensar al Estado aislado de quienes lo instituyen. Esto es, pensar en cada uno de los individuos que forma parte de la sociedad delegando, en un primer momento, todos sus derechos -menos el derecho a la vida, aunque el Leviatán puede, incluso, por orden del monarca quitarle la vida a alguien sin ninguna posibilidad de apelación-, y situándose, en un segundo momento, por fuera de lo instituido. La sociedad pensada por Hobbes, entonces, supone la entrega absoluta de toda potestad política por parte de cada ciudadano en manos de un Estado que no sólo cancela el derecho natural de todos, sino que es el garante de un escenario político que no admite compatibilidad entre orden y libertad. Porque para Hobbes el orden es ausencia de conflicto. Y eso es, precisamente, lo que muchas veces, lamentablemente, se sigue discutiendo. Sofocar, eliminar, suprimir el conflicto. De eso se sigue tratando para muchos hoy en día. ¿Para quiénes? Para quienes reniegan de cómo son realmente los hombres.

Creemos que es fundamental seguir apelando a recuperar una tradición política moderna que pensó lo social desde lo que lo constituye como tal, desde el conflicto. Tradición que toma a Maquiavelo, que sigue con Spinoza, y que encauza, obviamente con Marx. Una tradición política moderna que, en definitiva, haya pensado en cómo realmente son las cosas, en cómo realmente son los hombres, y no en cómo deberían ser. Pero que, en definitiva, constituye una tradición política que sistemáticamente se intentó neutralizar a lo largo de la historia. En palabras de Roberto Esposito: “Que no todas las filosofías políticas modernas -escribe Esposito- admitan ser reconducidas a este desenlace autodisolutivo; que existan, por oposición a esto, puntos de resistencia y de contraste -desde Maquiavelo que constituye su originaria (pero derrotada) alternativa, hasta Spinoza, Vico, en ciertos aspectos Hegel y Marx-, no quita que el ‘paradigma hobbesiano del orden’ sea la línea triunfante y aun hoy ampliamente hegemónica...”¹.

¹ Esposito, R., *Categorie dell'impolitico*, op. cit., P. 9.

Por esto es que Baruch Spinoza se sitúa al respecto como determinante toda vez que se intente abordar la cuestión democrática. Porque no sólo discute con Hobbes acerca de los fundamentos del Estado, sino además que se posiciona en la historia de la filosofía política como aquel que supo romper, por un lado, con la tradición iusnaturalista que pensaba todavía en la existencia de una trascendencia natural -bajo la cual tenía fundamento el derecho natural objetivo-, y en la existencia de una trascendencia de la razón -que pensaba a los hombres como portadores de una naturaleza humana-, y por otro lado, con la idea clásica de Buen Gobierno como gobierno de la virtud². Esta es la base sobre la cual se cierne uno de los conceptos de democracia más fuertes y radicalmente opuestos al que estamos acostumbrados a tomar. Una democracia, entonces, que no depende en absoluto de la buena fe de los gobernantes; que tiene al conflicto como su principal motor, como poder inmanente de lo instituyente y que, por lo mismo, carece de sentido toda noción de pacto o contrato toda vez que deja de existir la idea de la política como artificio legislando por sobre el cuerpo social. Así, el estado político democrático en Spinoza es pensado como una constante extensión, radicalización, composición, colectivización del derecho natural de cada individuo, es decir, del derecho a existir, a ser. De esta manera, porque la soberanía no es transferida por medio de un contrato es que permanece inmanente al poder colectivo, lo cual modifica la relación Estado/sociedad porque la institución aparece ahora como expresión del poder instituyente y no como algo que se vuelve contra el poder de la multitud para bloquearlo, desactivarlo. La democracia en Spinoza es pensada como potenciación de cada uno y de la multitud en constante proceso de auto-reconstitución de lo político, y no como algo dado de una vez y para siempre mediante un sistema de normas que garantizaría una vida supuestamente sin conflictos. Es más, el derecho aquí es la misma fuerza de todo individuo para ser en el medio social en el cual se desenvuelve.

Como decíamos más arriba, la corriente que domina hoy en lo que respecta a lo entendido por democracia es la liberal. Y como acabamos de decir junto a la crítica que Spinoza hace a la noción de trascendencia, la democracia liberal entiende a la sociedad sobre la base de un sistema de valores que rige el funcionamiento social. Entre esos valores, la selección de los más aptos y la resolución de conflictos juegan un rol central como determinantes sociales. Es

² Por consiguiente, un Estado cuya salvación depende de la buena fe de alguien y cuyos negocios sólo son bien administrados, si quienes los dirigen quieren hacerlo con honradez, no será en absoluto estable (...) Pues para la seguridad del Estado no importa qué impulsa a los hombres a administrar bien las cosas, con tal de que sean bien administradas. En efecto, la libertad de espíritu o fortaleza es una virtud privada, mientras que la virtud del Estado es la seguridad" (TP, I,§ 6).

una democracia entendida bajo la idea de maximizar una utilidad: selección de élites, por ejemplo.

Pero por otro lado, el liberalismo trata a la democracia bajo el mismo esquema de la lógica de mercado, en donde existen ofertantes, que son los políticos, y consumidores, que son los votantes, produciéndose una separación fenomenal entre el proceso de producción política y los verdaderos intereses de la sociedad en su conjunto. Así es como entiende la libertad en política el liberalismo: elecciones periódicas sin ningún tipo de poder de influencia en el “proceso productivo” de la política.

Entendemos que existe otra forma de producción de la política que rompe con la noción liberal y hobbesiana de entender a la sociedad, y que tiene que ver fundamentalmente con la noción de producción colectiva de la elección mediante el mecanismo del plebiscito.

Entendemos al plebiscito como una herramienta de construcción política que tiene como centralidad el debate público, lo cual garantiza la politización de la sociedad, es decir, la potenciación del conflicto, el necesario involucramiento social, y la concientización en los asuntos de Estado, en los asuntos de toda la sociedad. Creemos, en ese sentido, que existe democracia en la medida en que sean los mismos ciudadanos los productores directos de la dirección de lo político, modificando sobre la marcha normas y legislaciones que permitan radicalizar los procesos. Expansión, radicalización de derechos, diría Spinoza. Ampliación constante de lo político.

Dialogar hacia una nueva ideología de la libertad.

En la búsqueda de un nuevo tiempo para la actualidad de la libertad, (en adelante La Libertad), buscamos diversas opiniones de seres humanos. En ese camino nos encontramos con la propuesta de entender a ***“La libertad como experiencia eminentemente humana”***. El planteo es del filósofo contemporáneo Mariano Sequeira oriundo de la ciudad de Concordia - Entre Ríos. Nos planteó analizar lo siguiente: *“la libertad experimentada como acuerdo a una norma (tradicción hebrea, cristiana, estoica, escolástica, protestante); Rousseau, por caso, definió la libertad como "obediencia". Claramente, se trata en su caso, de la libertad civil, por contraste con la natural (infinita, en principio).*

Sostenemos que el acuerdo mundial de vida vigente, pactado y re-pactado por las representaciones democráticas de la humanidad, contiene históricamente a La Libertad como pilar de contención de las estructuras de los estados modernos, para el desarrollo de sus funciones; hoy, La Libertad sigue siendo utilizada como un interés central para operar las condiciones de vida de la comunidad. A lo largo y ancho de los siglos XIX y XX La Libertad quedó apresada en las definiciones que de ella profesan los centros de poder desde el estado moderno, generando también un objeto susceptible de valor pecuniario, La Libertad como mercancía. Para ser justos con nosotros mismos, aquellas definiciones han sido cuestionadas desde la corriente crítica del pensamiento jurídico, político y social, pero al momento no se han movido sus cimientos.

La Libertad es constante y sucesivamente manipulada desde los aparatos ideológicos públicos y privados, ello se concreta materialmente a través del sistema de burocracia actual, un sistema que en adelante denominaremos *La Administración Funcional*. Enfatizamos que se observa La Administración Funcional del sistema en el sector público y privado, persistiendo en una relación dialéctica, compleja. Relación concebida y hasta el momento estructurada como una relación social que suele aportar como prueba en su juzgamiento, el consenso democrático. Consentimiento este evidentemente más débil que tiempo atrás pero aun sólido.

No nos cansamos de hablar de la crisis del capitalismo, pero avanzamos diciendo que también existe la gran crisis de la comunidad humana, que en parte es generada por la estafa premeditada sobre su Libertad, a la cual la han inducido administrativamente, desde los sectores públicos y privados del poder dominante. La idea del servicio ha sido fuerte, aunque todo cierra con violencia en última instancia.

Seguidamente nos plantea: “*por otra parte, la libertad como experiencia de lo "incondicionado" y lo "sublime", interesante el planteo de Rousseau respecto del origen de la propiedad en El origen de la desigualdad entre los hombres*”. Lo elevado y mayor, se transfiere como lo inalcanzable al ser y desde allí a la denominada opinión pública que nunca llega a ser conciencia colectiva. El resultado, La Libertad de imposible análisis, de imposible juzgamiento sobre su estado actual. ¿Cómo re-pactar y poner como condición lo sagrado?

La comunidad debe inexorablemente rever aquellas antiguas condiciones contractuales, siempre y cuando pueda dimensionar e interesarse conscientemente en su revisión. Empoderarse de conciencia para hacerlo. Allí si o si La Libertad deberá estar nuevamente sobre la mesa.

Continuaba: *“El planteo marxista se asocia al tipo de socialidad que alcanzaron los hombres al vivir en comunidad, haciendo a un lado la ley, fuera de ella, "casi todo es posible"; eso es lo sublime, el horizonte de tremenda vastedad, frente a lo limitado de una vida humana. Hoy somos todo eso: ley, poder, estado; lo otro, lo otro son los márgenes...centro y periferia...”*

Las RELACIONES SOCIALES son dominadas como diríamos ut supra, por el andamio administrativo e ideológico del Estado, por las corporaciones dominantes públicas y privadas, las financieras, informativas y judiciales. Por lo que desde el marxismo nos preguntamos: ¿El centro seguirá ofreciendo ébola y malaria legal para las periferias a cambio de toda su libertad? ¿Por qué entregar La libertad para recibir muerte?

Los mecanismos que articulan la oferta de un servicio a cambio de La Libertad son extremadamente perversos con el objeto de obtener el beneplácito del pueblo. Podríamos decir el beneplácito de los trabajadores, los consideramos centrales, nunca antagónicos, pero hoy debemos resolver un problema. ¿Cuál es la denominación y realidad de aquel sector de la humanidad que se encuentran en las instituciones de encierro generalmente de dominio público? Millones y millones de seres humanos encerrados, parecen no seguir siendo ejército de reserva para el proceso productivo, evidentemente ya no tienen oferta laboral aquellos que han entregado más de una porción de su Libertad al centro de poder. No hay lugar, ni espacio para ello. ¿Lo que sigue es un genocidio? Toma fuerza la idea de que estamos atravesando un genocidio por goteo, como plantea Eugenio Zaffaroni.

Las personas entregaron porciones de libertad para recibir, acto seguido, otra demanda por mayor entrega de libertad. Explotación y cárceles. Regla que no rige para todos aquellos que no actúan de acuerdo a la norma, profundizando la desigualdad. El caso a desarrollar en este punto es La Libertad no perdida, la que gozan los que cometen delitos económicos desde el centro del poder económico y trascienden la historia sin al momento haber sido juzgados por sus delitos y rupturas de los contratos humanos.

“La libertad es todo lo que podemos imaginar, casi como el amor: pura ambigüedad: todo y nada.” El tema es que hay toda una "estética" de la libertad, que la presenta hidalga y plenipotente. En realidad, también es un abismo. ¡Las historias de los que están de un lado y otro del mostrador lo atestiguan! Tener libertad lo dice todo y, al mismo tiempo, no dice nada, éste es un planteo típico del siglo XX, tras las guerras y todo eso...Sócrates, por caso, fue más libre en cuanto accedió de buen grado a su aniquilación, es decir, cuando admitió que segaran para siempre su libertad futura”.

Debemos lograr mayor grado de pedagogía que oriente a la comprensión de la existencia de este estado de condición social injusta. Manipulando La Libertad nos la han invisibilizado, no tenemos el poder de generalizar la aprehensión del derecho absoluto a La Libertad, la existencia del interés superior por este derecho. Incorporarlo en nuestra conciencia. La Libertad como capacidad material y real del desarrollo humanitario de las personas. Una ingeniería ideológica, también nos orienta hacia lo antagónico.

Y nos re-preguntamos: ¿todos lxs que violan las condiciones del acuerdo tácito conocen en las cárceles del mundo? Qué pasa con los actores del centro de poder mundial que no pisan una mazmorra aun siendo los mayores violadores de sus propios acuerdos constituidos en garantía de extracción del capital y explotación de lo humano. El pacto está roto. Por ambas partes.

Las definiciones que nos han dado como verdades reveladas:

*“La **libertad** es la capacidad de la conciencia para pensar y obrar según la propia voluntad de la persona pero en sujeción a un orden o regulación más elevados.*

Según las acepciones 1, 2, 3 y 4 de este término en el diccionario de la RAE, el estado de libertad define la situación, circunstancias o condiciones de quien no es esclavo, ni sujeto, ni impuesto al deseo de otros de forma coercitiva. En otras palabras, aquello que permite a alguien decidir si quiere hacer algo o no, lo hace libre, pero también responsable de sus actos en la medida en que comprenda las consecuencias de ellos. Pues la libertad implica una clara opción por el bien y el mal, sólo desde esta opción se estaría actuando desde la concepción de la Teleología.

La quinta acepción del término define la libertad como la facultad que se disfruta en las naciones bien gobernadas de hacer y decir cuanto no se oponga a las leyes ni a las buenas costumbres. Con base a ello, la protección de la libertad interpersonal, es objeto de una investigación social y política.”

Y la famosa epistemología de la palabra: En castellano la palabra libertad proviene del latín *libertas*, *-ātis*, de igual significado. La palabra inglesa para libertad, *freedom*, proviene de una raíz indoeuropea que significa "amar"; la palabra de la misma lengua para decir

miedo, afraid, viene de la misma raíz, usado como contraposición a libertad mediante el prefijo a por influencia del latín vulgar.

Sin embargo, hemos ido escuchando otras frases y definiciones en cuanto a ella.

La Frase: “Ni un solo día de mi libertad por todo el dinero del mundo” José Enrique Legarreta. (Obrero ferroviario argentino apresado en la madrugada del 24 de marzo de 1976 en un taller de máquinas del ramal Urquiza). **La Poesía:** “Para la libertad sangro, lucho y pervivo. Para la libertad, mis ojos y mis manos...”. Miguel Hernández, también la ha abrazado. **La música:** Hablando de La Libertad (La Renga) - Blues de La Libertad Patricio Rey y sus Redonditos de Ricota”. **Historietas:** Quino, Mafalda y su amiga Libertad. **San Martín:** Seamos Libres que lo demás no importa nada.

Y así sucesivamente hasta que viajamos por la República Oriental del Uruguay y otra vez lo inaceptable. Una cárcel, un lugar de encierro de personas, llamado La Libertad. ¿No será mucho? Parece que la perversidad del sistema en que desarrollamos nuestras vidas siempre tiene un poco más.

Pero también decirlo aquí, decirles, NO concebimos LA LIBERTAD COMO UNA ESTATUA, fría, fija y rígida. Menos aún la donada por los franceses a los norteamericanos,



una libertad ensangrentada de pobreza y petróleo. La Libertad es dinámica y atravesada siempre por el sentido del momento histórico.

Colombia: Vencer a la guerra y reconquistar La Libertad.

Se suele sostener que la guerra no tiene relación directa ni determinante con el libre comercio y viceversa, incluso como afirmara Mario Vargas Llosa, que los mercados abiertos son la

mejor garantía de una paz estable y en la medida que los países superan el proteccionismo entran a un mundo de prosperidad. Pero resulta que el libre comercio emerge como una forma de guerra del imperialismo en el mundo actual para apropiarse de las riquezas que se encuentran en los países de la periferia, se basa en la acumulación por desposesión y la guerra se expande junto con el comercio, para beneficiar a los países imperialistas y sus empresas. O para decirlo en términos de Bertolt Brecht: *“He oído decir a mucha gente decir que el comercio y la economías son humanos, y que solo la guerra es inhumana. Pero resulta que, en primer lugar, ni el comercio ni la economía son humanos, y en segundo lugar, nos conducen a la guerra. Y encima quieren una guerra humana (...). La barbarie procede de la barbarie, puesto que la guerra procede de la economía.”*. ¿Qué han hecho con La Libertad? Han generado una de las principales armas de dominación mundial de índole económica. El libre comercio es eso en el capitalismo contemporáneo. Se ha implantado en más de 100 países en los últimos 20 años de diversas formas: mediante los planes de ajuste estructural, a través de la deuda externa y del fomento de las economías primarias de exportación, con la firma de los Tratados de Libre Comercio entre países imperialistas encabezados por Estados Unidos. Por supuesto un componente esencial del libre comercio es el de la flexibilización laboral, como parte de la reestructuración mundial del trabajo, con la pretensión de aumentar las ganancias de las multinacionales. Otra consecuencia del Libre Comercio es la destrucción del ecosistema y la biodiversidad del sur del mundo. ¿Qué están haciendo en nombre de la libertad? Nos están matando, están agotando los recursos naturales de la humanidad y la tierra en la ambiciosa carrera por la máxima ganancia. Por qué si La Libertad del ser humano es otra cosa. La guerra misma es un gran negocio, así como el libre comercio es una táctica de guerra. Las grandes compañías económicas financieras son beneficiarias directas de los resultados de la guerra, la reconstrucción de Irak y las concesiones de Bush para su reconstrucción así lo dejan claramente demostrado. Las guerras no pertenecen a los pueblos, a los trabajadores, pertenecen y responden a los intereses económicos, financieros especulativos. Lo que no podemos seguir permitiendo es asociar Lo Libre, La Libertad a este entramado perverso de muerte. La Libertad es sinónimo de vida, no de guerra.

En Colombia hoy hay 3000 presos políticos, privados de La Libertad por causas políticas que contiene una profunda injusticia. Los índices sociales colombianos son asemejables a los de países africanos; La concentración de la tierra en poquísimas manos, ha sido uno de los generadores del conflicto armado.

Por lo que encontramos en Colombia un punto de fuga actual al sistema, hacia una nueva concepción de La Libertad por capitalista.

Pero vamos a observar un poco más amplio y diverso el panorama: Lo siguiente son extractos de una nota que publicaba el The New York Times, una nota de Adam Liptak.

“Uno de cada cuatro presos del mundo está en EE.UU.” Tiene la mayor población carcelaria del mundo; China ocupa el segundo lugar.

Estados Unidos tiene menos del 5 por ciento de la población mundial. Pero casi la cuarta parte de los presos del mundo. Estados Unidos es el país que encierra más gente en el planeta, un reflejo de un criterio ante el crimen y el castigo relativamente reciente y ahora totalmente diferente. Los norteamericanos particularmente pasan en la cárcel más tiempo que los presos en otras naciones.

Los juristas de otras naciones industrializadas afirman que están desconcertados y asombrados por la cantidad y extensión de las condenas carcelarias norteamericanas. Por ejemplo, Estados Unidos tiene 2.300.000 criminales entre rejas, más que cualquier otra nación, según datos del Centro Internacional de Estudios Carcelarios, del King's College, de Londres.

China, que tiene cuatro veces más habitantes que Estados Unidos, ocupa, lejos, el segundo lugar, con 1.600.000 presos. Esa cifra excluye a cientos de miles de personas que se encuentran bajo la llamada detención administrativa; la mayoría de ellas son a menudo disidentes que se encuentran en el sistema extrajudicial de reeducación por medio del trabajo. San Marino, que tiene 30.000 habitantes, figura al final de la larga lista de 218 países compilada por ese centro. Tiene un solo preso.

Estados Unidos figura primero, también, en una lista más significativa del centro de estudios carcelarios, la de los índices de encarcelamiento. Tiene 751 individuos presos por cada 100.000 habitantes (si se consideran sólo los adultos, uno de cada 100 norteamericanos está preso). ”

Es atendible la situación de millones de seres humanos que han perdido otra porción de libertad y pasan sus días en las mazmorras modernas (decimos otra porción, porque partimos, como tratamos de explicar *ut supra*, de la concepción que el Estado y el mundo

moderno está erguido sobre las libertades que cada uno de nosotros hemos entregado, o nos ha arrebatado el poder dominante para su administración y representación). No aportamos datos duros en esta oportunidad sobre qué sectores sociales de la humanidad son los que habitan estas instituciones de los Estados y tampoco analizaremos el escenario generado más recientemente con las cárceles privadas, que emergen como un negocio más explícito que se ingenia una y otra vez con nuestra y un poco olvidada LIBERTAD.

Complejas situaciones que reafirman la tesis de la estafa en la que hemos incurrido explotadores y explotados, burgueses y proletarios, ricos y pobres, victimarios y víctimas. Unos, los estafadores, otros los engañados.